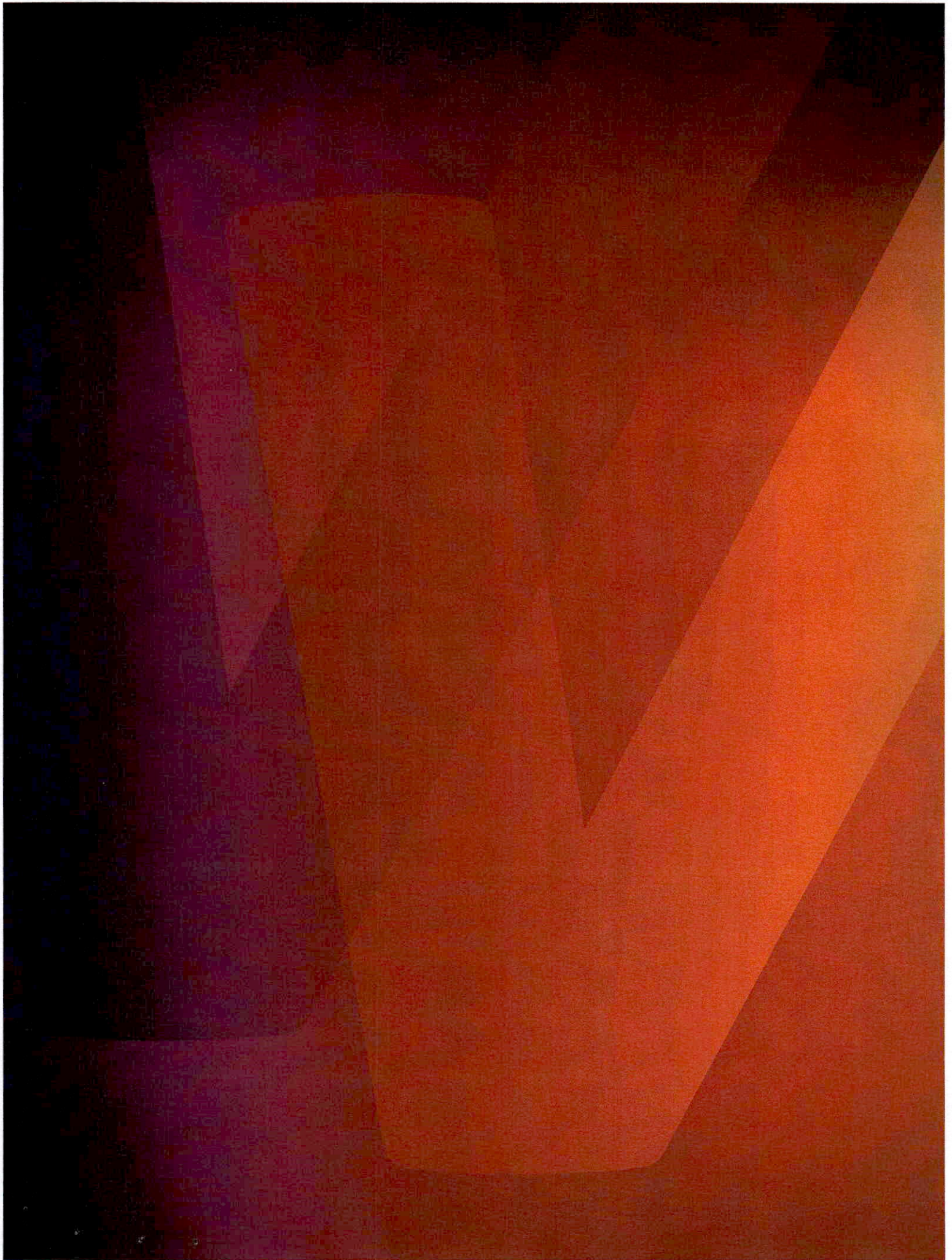


Informe de Impacto 2025

"Bonos Sociales *Avanza Mujer BancoSol 1"*







Índice de contenido

Carta de la Gerente General	6
Antecedentes	10
Estrategia de Sostenibilidad	10
Programa Avanza Mujer	12
Uso de Fondos de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”	12
Gobernanza	15
Informe de Impacto en el Desarrollo	15
Informe de Revisión Externa	22

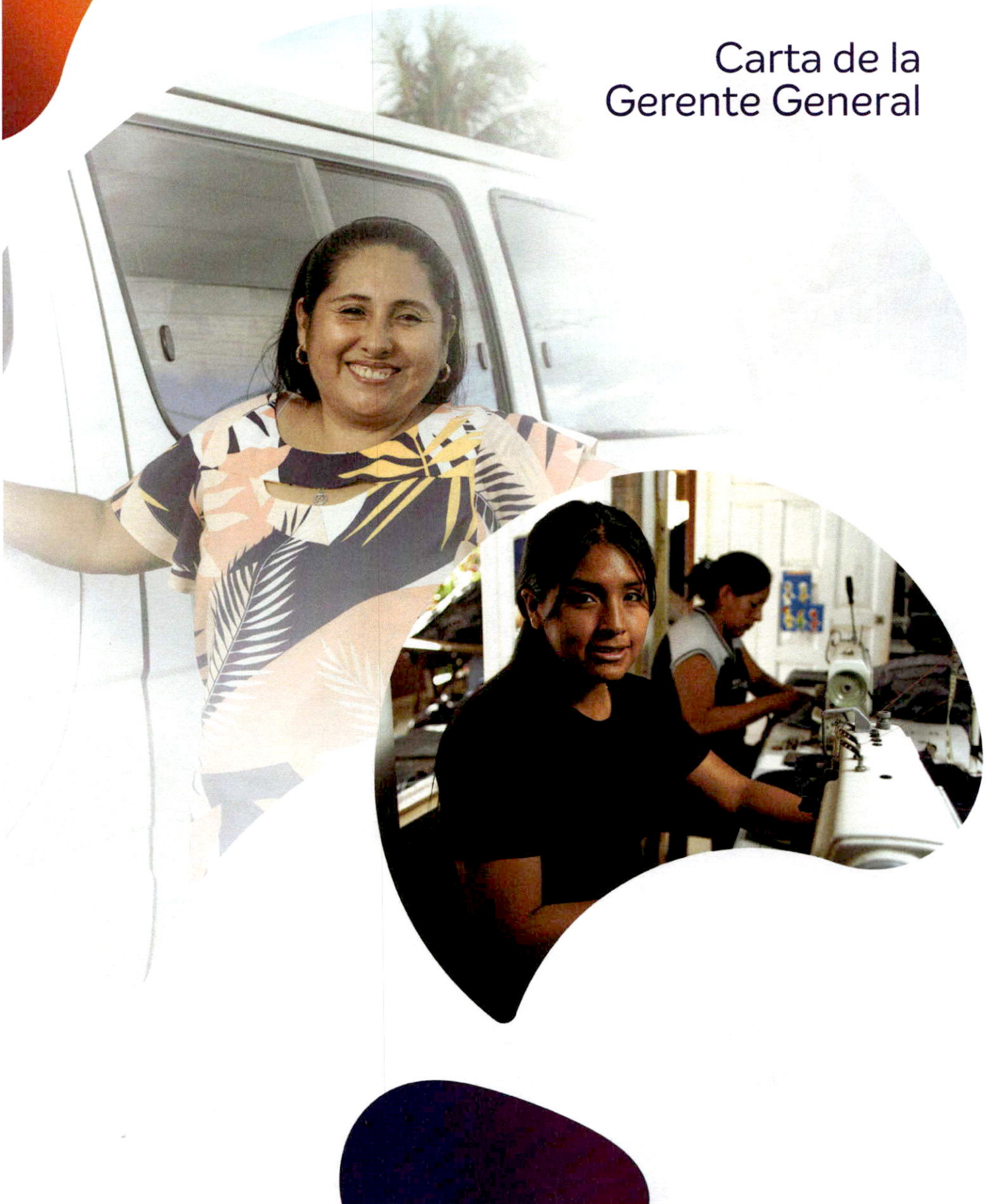
Índice de Gráficos

Gráfico	Descripción	
Gráfico 1	Aporte a los ODS a través de la estrategia de sostenibilidad	11
Gráfico 2	Avance en el uso de fondos al 9 de febrero de 2025	12
Gráfico 3	Porcentaje de asignación de fondos según características del segmento objetivo definido en el Marco de Referencia del Bono	13
Gráfico 4	Distribución geográfica de la colocación de cartera al 30 de junio de 2025	14
Gráfico 5	Distribución por subsegmento de la colocación de cartera al 30 de junio de 2025	14
Gráfico 6	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impactados a través de los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1"	15

Índice de Tablas

Tabla	Descripción	
Tabla 1	Uso de fondos por sector económico al 9 de febrero de 2025	13
Tabla 2	Reporte de colocación de cartera de créditos – Año 1	14
Tabla 3	Categorías de los Principios de los Bonos Sociales (PBS) y los indicadores utilizados para el monitoreo y la evaluación del alineamiento con los ODS	16
Tabla 4	Indicadores de impacto en el sector de Producción Agropecuaria	17
Tabla 5	Indicadores de impacto en el sector de Comercio	17
Tabla 6	Indicadores de impacto en el sector de Servicios	18
Tabla 7	Indicadores de impacto en el sector de Otra Producción	18
Tabla 8	Indicadores de impacto en el sector Turismo	19
Tabla 9	Indicadores de impacto en el sector de Producción Intelectual	19

Carta de la
Gerente General



Carta de la Gerente General



Verónica Gavilanes Véjar
Gerente General

En BancoSol creemos firmemente que las finanzas inclusivas son un motor clave de transformación social y económica. Durante más de tres décadas, hemos acompañado el progreso de miles de emprendedores y emprendedoras en todo el país, con servicios financieros de calidad diseñados para fortalecer sus negocios y contribuir al desarrollo de Bolivia.

En 2022, y en el marco de nuestra **Estrategia de Sostenibilidad**—que sitúa la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres como prioridad estratégica—, profundizamos nuestro compromiso con las mujeres emprendedoras bolivianas. Aunque representan la mitad de la población, las mujeres bolivianas todavía enfrentan barreras estructurales persistentes que limitan sus oportunidades económicas, entre las que destaca el acceso limitado al crédito.

Con esa visión, implementamos **Avanza Mujer**, nuestro modelo bancario inteligente en género, creado por, para y junto a ellas. Un programa integral que combina soluciones financieras con servicios de valor agregado orientado a hacer crecer sus negocios y fortalecer sus capacidades y conocimientos.

En 2024 dimos un paso decisivo con la emisión del **primer Bono Social de Género en Bolivia**, los **Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1**, en el mercado de valores nacional. Esta iniciativa pionera constituye no solo un logro institucional, sino también un hito para el sistema financiero del país, al movilizar capital con un propósito claro: **impulsar los negocios liderados por mujeres bolivianas y reducir las brechas de género en el acceso a financiamiento.**

Gracias a la confianza de nuestros inversionistas y al valioso respaldo de **BID Invest**—que otorgó una garantía parcial del 50%—, concretamos esta emisión siguiendo un marco metodológico que define rigurosos criterios para la selección, el monitoreo y la evaluación de los proyectos, alineados con los **Principios de Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)**. Este enfoque refuerza nuestro compromiso con las mejores prácticas internacionales y con la más alta transparencia en sostenibilidad.

Por ello, nos complace presentar este **“Informe de Impacto 2025: Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”**, reflejo de nuestro compromiso con inversionistas, aliados estratégicos, y con la sociedad boliviana. A 30 de junio de 2025, se han canalizado **Bs 210,634,691** en **4,595 créditos** destinados a micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres en todo el país, generando un efecto multiplicador: negocios más fortalecidos, ingresos sostenibles para sus familias, generación de empleo y comunidades más resilientes.

Este impacto va más allá de las cifras: representa una transformación tangible. De acuerdo con la medición de empoderamiento económico de **FinEquity**, las mujeres beneficiarias de los bonos muestran mayores niveles de participación económica, autonomía financiera, confianza en el uso de servicios financieros y mejora en su salud financiera: el 89% reportó participar en las decisiones financieras y del hogar; el 70% afirmó haber incrementado su contribución a los ingresos familiares; el 78% expresó confianza en el uso de productos financieros y el 73% señaló contar con autonomía en la toma de decisiones financieras.

Resultados que reflejan avances significativos, y muestran que el acceso a financiamiento no solo impulsa negocios, sino que **transforma vidas y activa un círculo virtuoso de progreso.**

Con esta convicción, proyectamos el futuro con determinación y compromiso, orientados a promover la inclusión financiera y a ampliar nuestro impacto, para que más mujeres bolivianas fortalezcan sus negocios, transformen su presente y el de sus familias, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Directorio, accionistas, inversionistas, clientes y aliados por su confianza en esta visión compartida. Reconocemos igualmente al equipo de BancoSol, cuya dedicación y compromiso hacen posible avanzar con solidez en este camino.

Este informe es también una invitación a soñar en grande y a seguir trabajando juntos por una Bolivia más inclusiva y equitativa, por un futuro más próspero. **Porque cuando una mujer avanza, avanzamos todos.**

Verónica Gavilanes Véjar
Gerente General

Bonos Sociales
Avanza Mujer BancoSol 1



Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1

Antecedentes

Desde hace más de tres décadas Banco Solidario S.A. "BancoSol" trabaja fiel a su misión de transformar vidas buscando ser aliado en el progreso de las personas e impulsando una banca inclusiva y sostenible en Bolivia y en el mundo, con un propósito que guía su accionar: Soñar en grande. Mejorar el futuro.

Como institución financiera enfocada principalmente en microcrédito, BancoSol promueve el cierre de brechas y el desarrollo económico de los bolivianos y las bolivianas, por ello, su desempeño no es solo financiero sino también social.

La inclusión financiera, que constituye la razón de ser de BancoSol, no solamente es la apuesta por llevar servicios bancarios de calidad a la gente que más los requiere, se trata también de una apuesta por contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa mediante soluciones financieras innovadoras.

Algo que caracteriza a BancoSol son, sin duda, sus excelentes indicadores de desempeño positivo en capital, activos, rentabilidad, liquidez y sobre todo solvencia, atributos obtenidos gracias a la confianza de miles de empresarios y empresarias de la micro y pequeña empresa (MyPE).

BancoSol es, además, uno de los bancos impulsores de las emisiones con impacto positivo desde 2021. A través de su estrategia de género, reafirma su liderazgo y se posiciona como pionero en este tipo de emisiones en el país.

En esta línea, los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" representan un hito en el mercado de capitales boliviano. Siendo la primera emisión temática de género en Bolivia, se espera que impulsen más instrumentos con impacto social y ambiental, además de dinamizar el mercado y promover las finanzas sostenibles en el país.

En junio de 2024, BancoSol colocó con éxito aproximadamente 205,8 millones de bolivianos (Bs), habiendo alcanzado una demanda por Bs 239,9 millones, es decir, con una sobredemanda del 16,5% del valor ofertado.

La emisión de oferta pública del Bono Social de BancoSol, se llevó a cabo en el mercado de capitales boliviano con una calificación AAA, otorgada por Moody's Local PE Calificadora de Riesgo S.A y AESA Ratings, y cuenta con el respaldo de BID Invest a través de una fianza parcial, llegando a cubrir hasta el 50% del capital de la emisión (equivalente a US\$15 millones).

Con esta primera emisión, BancoSol busca incrementar el acceso a crédito para las MYPE en Bolivia, fortaleciendo la estrategia del modelo bancario inteligente en género "Avanza Mujer", programa que cuenta con una propuesta de valor integral y diferenciada, que promueve la inclusión y el crecimiento de los negocios liderados por mujeres. Adicionalmente, el proyecto busca incentivar el crecimiento de la cartera de BancoSol con las clientes generalmente desatendidas en la región amazónica, promoviendo la profundización social y rural de la entidad.

Estrategia de Sostenibilidad

BancoSol aborda integralmente la sostenibilidad en sus tres dimensiones clave: ambiental, social y de gobernanza (ASG), internalizando progresivamente este enfoque como parte de sus prácticas institucionales. En 2010, se adhirió como la única entidad boliviana a la Alianza Global de la Banca con Valores (GABV, por sus siglas en inglés), reafirmando su compromiso con una banca con propósito. Desde 2019, forma parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, alineando sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los cuales contribuye activamente, especialmente con 11 de los 17 ODS. Posteriormente, en 2022, BancoSol se adhiere a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP, por sus siglas en inglés) de ONU Mujeres, así también, a los Principios de Banca Responsable de UNEP FI, en este último, llegando a ser el primer y único banco en Bolivia.

En 2022, BancoSol elaboró de manera participativa con sus grupos de interés la Estrategia de Sostenibilidad 2023-2025, basada en los temas materiales previamente identificados por su impacto y relevancia

financiera, e incorporando el principio de doble materialidad, en línea con las tendencias de la banca global. Ese mismo año, avanzó en la construcción de indicadores de género, definió su estrategia de diversidad, igualdad e inclusión e instauró un comité específico para su implementación.

Adicionalmente, BancoSol cuenta con la máxima certificación (nivel oro) de Protección al Cliente, otorgada por MFR bajo la metodología alineada con los Estándares de Protección al Cliente de CERISE + SPTF, siendo la primera entidad financiera de la región en alcanzar este nivel de reconocimiento.

Gráfico 1. Aporte a los ODS a través de la estrategia de sostenibilidad



Alineamiento a 11 de los 17 ODS





Programa Avanza Mujer

BancoSol cuenta con una estrategia de sostenibilidad sólida, que orienta sus acciones hacia un modelo de negocio responsable, inclusivo y con impacto real. Sobre esta base se sustenta su estrategia de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DII), plenamente alineada con el ODS N.º 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres.

En este marco nace Avanza Mujer, un programa integral lanzado en octubre de 2023 en conmemoración del Día de la Mujer Boliviana, con el acompañamiento de la Corporación Financiera Internacional (IFC), entidad del Banco Mundial. Su objetivo es fomentar la inclusión financiera y el desarrollo de negocios liderados por mujeres bolivianas, contribuyendo al cierre de brechas económicas, al crecimiento sostenible y a la igualdad de oportunidades en el país.

Avanza Mujer articula acciones con enfoque de género tanto a nivel interno, fortaleciendo un entorno laboral diverso, inclusivo y respetuoso; como a nivel externo, impulsando el crecimiento de miles de emprendedoras a través de un modelo bancario inteligente en género, diseñado por, para y junto a las mujeres.

Este modelo ofrece una propuesta integral que responde a las necesidades y aspiraciones de las mujeres a lo largo del ciclo de vida de sus negocios. Incluye:

Soluciones financieras: que se adaptan al ciclo de vida de sus negocios, con créditos con condiciones adecuadas, así como productos de ahorro, seguros, entre otros servicios

Servicios de valor agregado: programas, herramientas y recursos gratuitos diseñados para fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades de gestión, potenciando el desarrollo y crecimiento de sus emprendimientos.

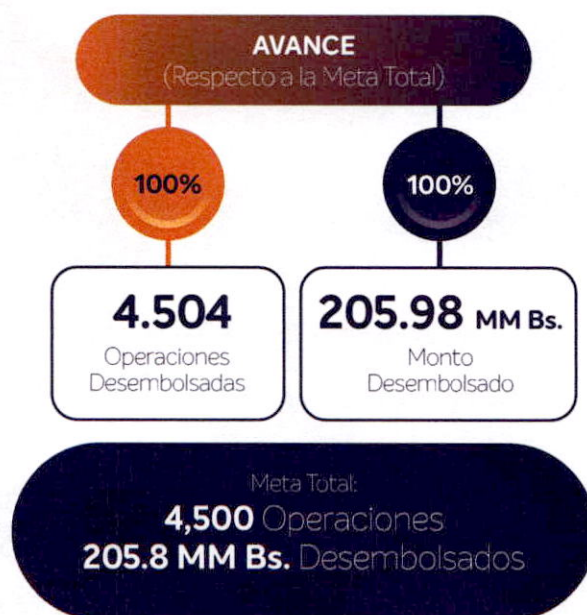
A través del programa Avanza Mujer, BancoSol reafirma su compromiso de impulsar el progreso de las mujeres, sus familias y sus comunidades, convencido de que cuando una mujer avanza, avanzamos todos.

Uso de Fondos de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”

La emisión de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1” es parte del impulso económico para lograr los objetivos establecidos en el caso de negocios del programa Avanza Mujer. La emisión de estos Bonos fue autorizada para el 12 de junio de 2024. En el mismo mes, BancoSol salió al mercado de valores a colocar los títulos de oferta pública y logró una venta exitosa en sus primeros 15 minutos, incluso llegando a bajar la tasa de mercado.

De los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, el 100.1% (205.98 millones de bolivianos o su equivalente a US\$30.03 millones) fueron destinados exclusivamente a la colocación de cartera de créditos, habiendo concluido con el uso de fondos en fecha 09 de febrero de 2025. Los recursos fueron distribuidos en 4,504 operaciones desembolsadas, durante los primeros ocho meses del bono. Los fondos pendientes de uso fueron administrados a través de una cuenta de asignación de fondos, creada en el sistema del Banco.

Gráfico 2. Avance en el uso de fondos al 9 de febrero de 2025



Con estos fondos se financiaron proyectos, tanto nuevos como existentes, que generan un impacto positivo en el colectivo social definido, según las características establecidas en el Marco de Referencia del Bono Social.

“Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas en el territorio boliviano (MyPE Mujer)”

Los créditos otorgados a las beneficiarias de los fondos fueron destinados exclusivamente a fines productivos del negocio, como capital de operación y/o inversión. Además, todos los fondos se canalizaron a financiamientos nuevos.

Gráfico 3. Porcentaje de asignación de fondos según características del segmento objetivo definido en el Marco de Referencia del Bono



Por otra parte, todos los desembolsos realizados con fondos del Bono Social se ajustaron a los criterios de evaluación y selección de proyectos definidos en el Marco de Referencia. De este modo, se excluyeron los préstamos de consumo y aquellos destinados a actividades o proyectos contemplados en las listas de exclusión del Banco.

Tabla 1. Uso de fondos por sector económico al 9 de febrero de 2025

Sector Económico	09 de Febrero de 2025		
	Operaciones Desembolsadas (en cantidades)	Monto Desembolsado (en bolivianos)	Fondos Asignados (en porcentaje)
Producción agropecuaria	110	5,624,332	2.73%
Comercio	1,385	53,316,297	25.91%
Servicios	651	23,731,698	11.53%
Otra producción	2,250	116,036,746	56.38%
Sector Turismo	106	7,138,791	3.47%
Producción Intelectual	2	128,600	0.06%
Total	4,504	205,976,464	100.1%

Fuente: Datos del Banco al cierre del 9 de febrero de 2025

Al cierre del primer año de los Bonos Sociales, los desembolsos alcanzaron a 4,595 operaciones de las cuales 4,002 se encuentran vigentes y 593 operaciones habrían sido canceladas de forma anticipada. El importe total desembolsado asciende a 210.6MM Bs. cuyo saldo vigente al cierre de junio 2025 alcanza a 168.5MM Bs. distribuidos en los diferentes sectores económicos que atiente el Banco.

Tabla 2. Reporte de colocación de cartera de créditos – Año 1

30 de Junio de 2025				
Operaciones Desembolsadas (en cantidades)	Importe Desembolsado (en bolivianos)	Operaciones Vigentes (en cantidades)	Importe Desembolsado de Operaciones Vigentes (en bolivianos)	Saldo Capital de Operaciones Vigentes (por porcentaje)
4,595	210,643,691	4,002	190,225,761	168,460,039

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Gráfico 4. Distribución geográfica de la colocación de cartera al 30 de junio de 2025

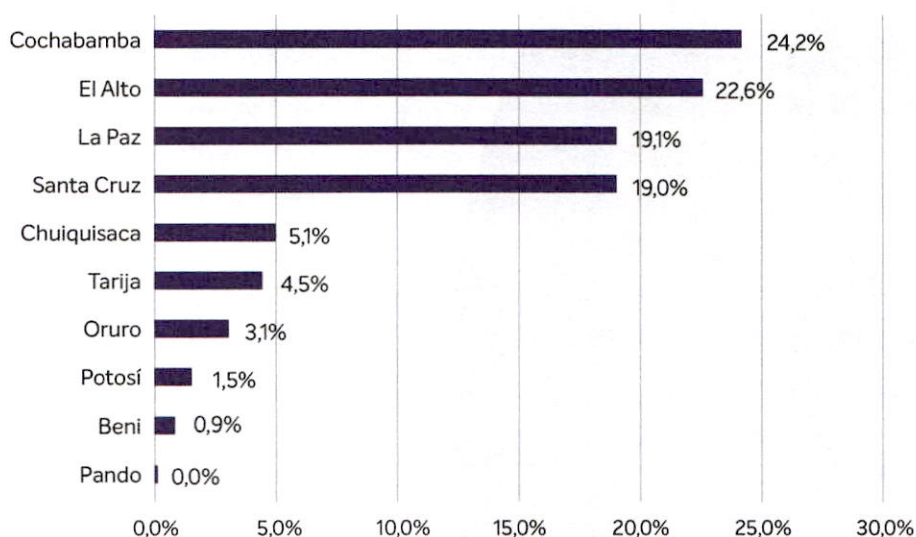
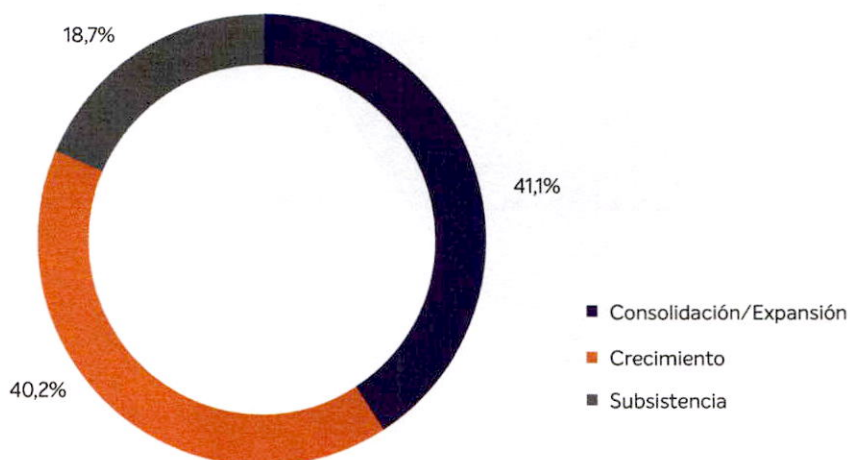


Gráfico 5. Distribución por subsegmento de la colocación de cartera al 30 de junio de 2025



Gobernanza

La Comisión de Sostenibilidad fue la encargada de realizar el monitoreo y control de las metas señaladas en el Marco de Referencia del Bono Social. La Comisión está compuesta por representantes de las siguientes áreas: Gerencia General, Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación, Gerencia Nacional de Negocios, Gerencia Nacional de Sostenibilidad y Marketing Estratégico, así como otras áreas que se convoquen de acuerdo con la pertinencia del caso.

La Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación del Banco ha liderado el control en la utilización de los recursos, que puso a disposición de la Gerencia Nacional de Negocios como líder del área comercial, para la aplicación de estos recursos en beneficio de las clientes de crédito. La Gerencia Nacional de Sostenibilidad y Marketing Estratégico fue la encargada de liderar la medición de impacto en el desarrollo de las

operaciones desembolsadas con los fondos del Bono Social.

La Comisión tuvo reuniones trimestrales para verificar que todas las operaciones atendidas cumplen con los criterios de elegibilidad.

Informe de Impacto en el Desarrollo

A través de los fondos del Bono Social, se busca ampliar el acceso de las mujeres al financiamiento, promoviendo así su desarrollo y autonomía económica. Como resultado, esta emisión genera un impacto social positivo al incentivar el avance socioeconómico y empoderamiento de las beneficiarias.

Este proyecto, además, contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, alineándose con la agenda global de inclusión y equidad.

Gráfico 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impactados a través de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”



Tabla 3. Categorías de los Principios de los Bonos Sociales (PBS) y los indicadores utilizados para el monitoreo y la evaluación del alineamiento con los ODS

ODS	Categorías de los PBS	Metas ODS	Indicadores	Resultados al 30 de junio de 2025
	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a crédito para poblaciones vulnerables	1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.	• Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	168,460,039 Bs.
	Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para las MyPE propiedad y/o lideradas por mujeres	5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	• Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer • Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	168,460,039 Bs. 4,002 Operaciones
	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para las MyPE.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	• Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer • Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	168,460,039 Bs. 4,002 Operaciones
	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para las MyPE.	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	• Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer • Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	168,460,039 Bs. 4,002 Operaciones
	Acceso a servicios esenciales a través del acceso a crédito para poblaciones desatendidas y/o excluidas	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	• Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer • Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	168,460,039 Bs. 4,002 Operaciones

Fuente: Marco de Referencia "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol" 1 con datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025.

Al 30 de junio de 2025, los indicadores de impacto por sector económico de los créditos efectivizados con recursos del Bono Social son los siguientes.

Tabla 4. Indicadores de impacto en el sector de Producción Agropecuaria

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector de producción agropecuaria.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	5,307,933
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	108
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	5,841,532
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	113
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	5,307,933

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Tabla 5. Indicadores de impacto en el sector de Comercio

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector de comercio.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	42,079,023
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	1,202
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	55,304,053
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	1,422
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	42,079,023

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Tabla 6. Indicadores de impacto en el sector de Servicios

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector de servicios.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	18,965,467
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	567
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	24,454,762
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	666
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	18,965,467

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Tabla 7. Indicadores de impacto en el sector de Otra Producción

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector de otra producción.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	95,803,270
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	2,022
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	117,616,753
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	2,282
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	95,803,270

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Tabla 8. Indicadores de impacto en el sector Turismo

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector turismo.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	6,178,227
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	100
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	7,278,991
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	109
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	6,178,227

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Tabla 9. Indicadores de impacto en el sector de Producción Intelectual

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer), en el sector de producción intelectual.			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	126,120
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	3
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	138,600
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	3
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	126,120

Fuente: Datos del Banco al cierre del 30 de junio de 2025

Datos adicionales de Impacto:

BancoSol realiza la medición del empoderamiento económico de las mujeres a través de la inclusión financiera a través de la herramienta FinEquity, en cuyo diseño y construcción participó activamente. Esta plataforma permite evaluar de manera integral el empoderamiento de las mujeres mediante indicadores clave como la participación económica, la toma de decisiones financieras, la salud financiera y otros factores relacionados, proporcionando información precisa sobre cómo las emprendedoras fortalecen su autonomía y sobre el impacto de los recursos en sus negocios y comunidades.

La herramienta se aplica en el desembolso de las operaciones con fondos del Bono Social Avanza Mujer y, además, será utilizada nuevamente tras un año de su implementación para medir los avances obtenidos.

Como línea base, la aplicación de FinEquity permitió identificar los siguientes resultados en indicadores relevantes:

89% de las mujeres encuestadas reportó participar en las decisiones financieras del hogar.

70% afirmó haber incrementado su contribución a los ingresos familiares.

78% manifestó tener confianza en el uso de productos financieros.

73% indicó contar con autonomía en la toma de decisiones financieras.

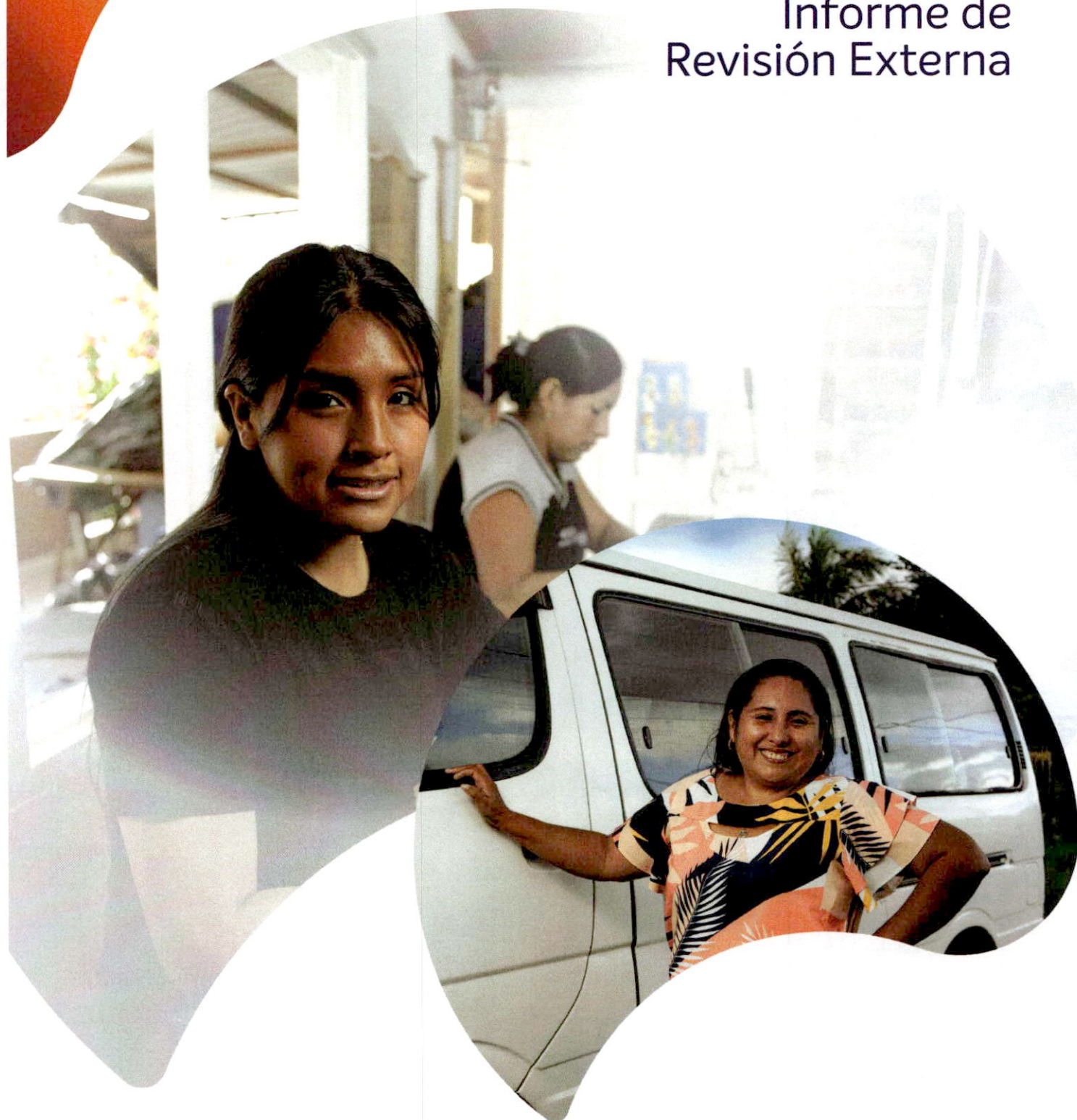
72% de las mujeres enfrenta en solitario las labores del hogar, lo que evidencia barreras para su autonomía económica.

El impacto de los recursos asociados al Bono Social ha sido asimismo informado al Directorio ya que forma parte de los avances de la Estrategia de Sostenibilidad del Banco.

Con esta emisión, BancoSol se ha consolidado como un actor clave en la promoción de la inclusión financiera y el empoderamiento socioeconómico de las mujeres, contribuyendo al desarrollo sostenible y al cierre de las brechas de género y desigualdad económica en Bolivia.



Informe de Revisión Externa





BancoSol

Informe de Revisión Externa como Verificación Anual | septiembre 2025

Opinión de AESASostenible

AESASostenible ratifica que el Marco de Uso de Fondos para la emisión de Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 y las directrices de uso de fondos para esta emisión se encuentra en la categoría de **"Muy Bien Alineado"**, de acuerdo con los principios de Bonos Sociales (PBS) del ICMA.

La información del impacto esperado de la colocación de estos bonos se ve reflejada a través de la batería de indicadores de medición de elaboración propia del Banco, la que se fue completando a medida que se cumplieron los plazos establecidos (máx. 540 días calendario). (ver Anexo 2).

La administración de los fondos se realiza de manera independiente del resto de la cartera del Banco. Se puede identificar tanto el monto individual por operación como el monto total de asignación de fondos, tanto desde el área financiera como desde el área técnica.

Principios ICMA	Categoría Metodología
Uso de fondos	Muy Bien Alineado
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Muy Bien Alineado
Gestión de Fondos	Muy Bien Alineado
Presentación de Informes y Reportes	Muy Bien Alineado

Antecedentes

La Verificación Anual de bonos verdes, sociales y sostenibles es esencial para garantizar la transparencia y credibilidad de las emisiones.

BancoSol publicó el Marco de su primer Bono Social por Bs.- 205.800.000 (Doscientos cinco millones ochocientos mil bolivianos 00/100) (ver Anexo 1), destinados a financiar proyectos específicos y sostenibles con enfoque de género.

El Marco de Referencia de los Bonos Sociales emitidos por BancoSol está alineado al marco regulatorio vigente y de acuerdo con los Principios de Bonos Sociales del ICMA (2021), las Guías de Bonos Sostenibles ICMA (2021), la Guía de Bonos Temáticos de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa de ASFI.

Los fondos procedentes de la emisión del Bono Social se destinaron a financiar la cartera social de BancoSol que cumple con todas las siguientes características:

- Mujeres
- Personas naturales
- Propietarias y/o líderes de microempresas y/o pequeñas empresas
- Ubicadas en el territorio boliviano

Sergio Castillo
Gerente General
+591 (2) 2774470
sergio.castillo@aesa.bo

Cecilia Pérez O
Asesor Técnico
+591 (2) 2774470
cecilia.perez@aesa.bo

Javier Espada Valenzuela
Gerente de Análisis
+591 (2) 277 4470
javier.espada@aesa.bo



A. Factores Clave de la Verificación Anual

Actividades Propias del Giro	El Banco Solidario S.A. (BancoSol) comenzó sus operaciones en 1986 como una fundación, antes de convertirse en el primer banco regulado de microfinanzas en Bolivia y el mundo. Esta transición marcó un hito significativo en la industria de microfinanzas, estableciendo un modelo que combina sostenibilidad financiera con un fuerte compromiso social. Como entidad de intermediación financiera, BancoSol está regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y se encuentra registrada en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), lo que garantiza su transparencia y cumplimiento con las normativas financieras. BancoSol tiene presencia en diez ciudades de los nueve departamentos de Bolivia, con su sede principal en La Paz. Es una de las entidades financieras con mayor cobertura en el país, operando a través de una extensa red de 1.802 puntos de atención, que incluyen agencias, puntos Sol Amigo, puntos Sol Express y cajeros automáticos. Esta amplia red permite a BancoSol llegar a diversos municipios, ofreciendo servicios financieros esenciales que facilitan el desarrollo económico y social.
Descripción General de la Entidad	BancoSol declara como Misión brindar la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido y como Visión ser líderes, referentes e innovadores de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y la calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible. En el año 2022, BancoSol experimentó una evolución significativa en su enfoque empresarial reafirmando su misión, visión y valores. Con la participación de la alta gerencia y el máximo órgano de gobierno, se elaboró el Plan Estratégico Institucional, el cual se sustenta en cuatro pilares fundamentales: • Clientes: Crear experiencias únicas y memorables para los clientes. • Innovación: Desarrollar experiencias más simples, ágiles y humanas. • Sostenibilidad: Promover el progreso económico y el desarrollo social inclusivo, preservando el medio ambiente. • Talento Humano: Atraer y retener el mejor talento, fomentando su crecimiento a través de una cultura basada en valores. Además de estos objetivos estratégicos, BancoSol llevó a cabo un riguroso proceso de identificación y priorización de sus grupos de interés, así como un análisis de doble materialidad. Este análisis contempló no solo los impactos económicos, sociales y ambientales generados por la institución, sino también aquellos factores externos que podrían influir en su desempeño financiero a corto, mediano y largo plazo. Estructuró su Estrategia de Sostenibilidad 2023-2025, completamente alineada con el

Para el desarrollo de la Verificación Anual, AESASostenible considera que la información proporcionada por el emisor es:

- Integra
- Objetiva
- Cumple con la debida diligencia
- Confiable
- Enmarcada en un comportamiento profesional



	Plan Estratégico Institucional (PEI), la cual fue aprobada por el Directorio como una hoja de ruta clave para la creación de valor compartido. Esta alineación demostró un serio compromiso con la sostenibilidad de la Alta Gerencia. La vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Global de Naciones Unidas es plena aportando directamente a los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17.
Perfil Ambiental	BancoSol cuenta con una Política de Medio Ambiente que establece los lineamientos para: (i) la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados en el desarrollo de las actividades del Banco; y (ii) la compensación voluntaria de huella de carbono con el fin de contribuir activamente a reducir sus impactos en el cambio climático y promover impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad a tiempo de reforzar su compromiso con la carbono - neutralidad, fomentando el liderazgo del banco en la transición hacia un futuro más sostenible para todos sus grupos de interés. Los planes, protocolos y actividades derivadas de la Política de Medio Ambiente del BancoSol están alineadas a la normativa nacional vigente en materia ambiental, así como a iniciativas y estándares internacionales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Science-Based Targets (SBTi), la medición de la huella de Carbono Financiada de manera anual bajo los lineamientos de PCAF; y es coherente con lo establecido en la Política de Sostenibilidad y Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). BancoSol ha establecido su plan de acción ambiental que contempla los siguientes criterios que contribuyen a la mejora continua del desempeño ambiental: • Cuantificar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la medición de huella de carbono institucional y huella de carbono financiada, en un periodo anual. • Sensibilizar periódicamente a los grupos de interés. • Evaluar el desempeño energético que presenta el Banco, implementar acciones que mejoren su eficiencia e incrementar gradualmente el uso de energías renovables con Sistemas Fotovoltaicos. • Establecer mecanismos de concientización y gestión integral de residuos a las y los colaboradores, con el objetivo de reciclar los residuos aprovechables generados y disminuir el volumen de basura destinada a rellenos sanitarios. • Mitigar el impacto ambiental a través de la reducción gradual de un volumen de consumo de energía eléctrica, agua y papel entre colaboradores y colaboradoras. • Compensar: En alianza estratégica con WCS y ACEAA para ejecutar un programa forestal de impacto positivo con foco en la Amazonia boliviana, BancoSol compensó el 100% de su huella de carbono acumulada hasta la gestión 2024, a tiempo de promover medios de vida sostenible para 839 familias campesinas e indígenas habitantes de la región, conservando y realizando el manejo integral de +24.700 ha de bosque amazónico.



	BancoSol también cuenta con la Política del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que establece los lineamientos para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a la cartera de microcréditos del Banco, garantizando que las operaciones de crédito se realicen de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente y la comunidad. Además, busca introducir buenas prácticas que contribuyan a prevenir y minimizar los impactos negativos en el entorno ambiental y social. BancoSol también cuenta con una lista de exclusión, que constituye el filtro inicial para determinar la elegibilidad de una operación de crédito solicitada. Esta lista incluye actividades o sectores económicos que el Banco ha decidido no financiar debido a su significativo riesgo e impacto socioambiental, que forma parte de la Política de Créditos vigente. Asimismo, se aclara que los Créditos de Vivienda o Consumo y los créditos otorgados no serán evaluados en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.
Perfil Social	En la Política SARAS, BancoSol también establece su marco normativo para cumplir con la debida diligencia en el ámbito social. Para el proceso de debida diligencia en el ámbito social, se debe aplicar el relevamiento de información en cuanto a prácticas de empleo y condiciones laborales, para evitar vulneraciones en derechos humanos y laborales. BancoSol cuenta con un compromiso con el respeto y no discriminación para garantizar igualdad de oportunidades y respeto absoluto por la dignidad de todas las personas, creando un espacio libre de discriminación, donde talentos y potenciales puedan desarrollarse plenamente. La institución cuenta con una sólida estrategia de sostenibilidad que impacta en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientando todas sus acciones hacia un modelo de negocio responsable, inclusivo y con impacto real. Sobre esta base se sustenta su estrategia de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DII), que persigue un doble propósito: impulsar el crecimiento de los negocios liderados por mujeres, cerrando brechas económicas y promoviendo el desarrollo sostenible; y construir un entorno laboral diverso e inclusivo, que garantice igualdad de oportunidades para todas las personas. Para el monitoreo y ejecución de todas las iniciativas y acciones relacionadas con la Estrategia de Sostenibilidad y DII, se cuentan con comisiones estratégicas, convocadas por la Subgerencia de Sostenibilidad y RSE, de la cual también participa la Alta Dirección. En este marco, BancoSol creó Avanza Mujer, un modelo bancario inteligente en género, diseñado por, para y junto a las mujeres, que ofrece soluciones financieras y no financieras ajustadas a sus necesidades y aspiraciones. Desde 2022, BancoSol está adherido a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPS, por sus siglas en inglés), una iniciativa global liderada por ONU Mujeres y el Pacto Global de las Naciones Unidas. Este marco les permite alinear sus acciones con estándares internacionales y avanzar con claridad en la promoción del liderazgo femenino en el trabajo, el mercado y la sociedad.



	BancoSol es el único banco en Bolivia invitado a aplicar la herramienta WEPS 2.0, una metodología avanzada que le permite medir de forma integral, rigurosa y estratégica sus progresos en igualdad de género y empoderamiento femenino. Esta herramienta, que se estructura en cuatro subíndices clave: Compromiso corporativo y liderazgo, Prácticas internas, Modelo de negocio y Oportunidades de mercado e Impacto y resultados, se ha convertido en su hoja de ruta institucional para impulsar transformaciones profundas y sostenibles. Gracias a este enfoque sistemático, BancoSol ha logrado avanzar de una calificación de 2,40 en 2022 a 4,13 en 2024, alcanzando la categoría de "líderes" en igualdad de género. Adicionalmente cuenta con políticas claramente establecidas en: • Desempeño del personal • Administración de talento humano • Gestión y desarrollo de talento humano • Sucesión de alta gerencia Finalmente, cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) que define directrices para el fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) en todas las áreas y niveles de la organización, garantizando el bienestar integral de las y los colaboradores, promoviendo una cultura de seguridad preventiva, fomentando la participación activa del Comité Mixto y asegurando el cumplimiento estricto de la normativa nacional vigente, protegiendo tanto la salud física como mental y propiciando ambientes de trabajo seguros y saludables.
Perfil de Gobernanza	BancoSol cuenta con una Política para la Prevención, el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés cuyo objetivo es establecer los lineamientos para el manejo eficiente, eficaz y enriquecedor de toda situación que ponga los puntos de vista del Banco en contraposición con los de cualquier grupo de interés (interno/externo). Todas las iniciativas y acciones relacionadas con la Estrategia de Sostenibilidad se determinan y analizan dentro de la Comisión de Sostenibilidad, convocada por la Subgerencia de Sostenibilidad y RSE, de la cual participan la Alta Dirección y Gerencias Nacionales. Estas acciones, a su vez, son respaldadas por una metodología de seguimiento que comprende la sistematización de 65 indicadores de desempeño que atienden a los objetivos de los focos y líneas de acción de la Estrategia de Sostenibilidad, así como un conjunto de políticas y manuales que garantizan su aplicación. Acerca de rendición de cuentas y transparencia, BancoSol hace públicos sus impactos sociales, económicos y ambientales, así como las medidas tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos no previstos e involuntarios. Esta información se encuentra en la página web de BancoSol. BancoSol cuenta con Código de Buen Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Trabajo, Política de Cumplimiento, Política de Riesgo Integral, Código de Ética y Política de Prevención de Fraude y Corrupción que buscan promover una cultura ética y de cero tolerancia al fraude y corrupción, así como identificar,



	implementar y mantener controles y detectar, investigar y contrarrestar los casos que se produzcan. Todas las iniciativas que desarrolla BancoSol son consideradas buenas prácticas para la gestión de riesgo de fraude, recomendadas por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO - Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, por sus siglas en inglés) Sobre su estructura, BancoSol demuestra solidez, orden y transparencia con Comités de Apoyo, áreas estratégicas y operativas.
Alineación a los ODS del Pacto Global	BancoSol demuestra alineación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 1: Fin de la pobreza Meta 1.4: Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. Indicador: Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer ODS 5: Igualdad de género Meta 5.a: Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer ODS 9: Industria, innovación e infraestructura Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer



	ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer
Resultados Obtenidos	Resultados cuantitativos del Bono: La emisión de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1” es parte del impulso económico para lograr los objetivos establecidos en el caso de negocios del programa Avanza Mujer. La emisión de estos Bonos fue realizada el 12 de junio de 2024. En el mismo mes, BancoSol salió al mercado de valores a colocar los títulos de oferta pública y logró una venta exitosa en sus primeros 15 minutos, incluso llegando a bajar la tasa de mercado. Los créditos otorgados al 100% de beneficiarias de los fondos fueron destinados exclusivamente a fines productivos del negocio, como capital de operación y/o inversión. Además, todos los fondos se canalizaron a financiamientos nuevos. Entre los sectores económicos financiados se encuentran: • Comercio • Servicios • Turismo • Producción agropecuaria • Producción intelectual • Otros Resultados cualitativos de las mujeres beneficiadas con los créditos: Entre los resultados más destacados obtenidos con la herramienta Finquity, que mide el empoderamiento económico de las mujeres a través de la inclusión financiera, se tienen los siguientes: • En cuanto a participación económica, el 97% que participa en actividades generadoras de ingreso en sus familias. • En cuanto a igualdad del trabajo en el hogar, el 67% reporta asumir sola las tareas del hogar. • El 95% considera que tiene habilidad para administrar finanzas personales y comerciales. • El 93% considera que toma buenas decisiones financieras. • El 93% se propone metas financieras. • El 92% siente que está avanzando hacia sus metas. • El 89% está satisfecha con su situación financiera.



	• El 73% se siente libre de realizar actividades generadoras de ingresos. • El 93% considera que tiene control sobre sus finanzas. • El 71% se siente segura de costear su educación. • El 70% se siente segura de pagar sus servicios básicos. • El 58% se siente segura de contar con dinero para su vejez. • El 55% se siente segura respecto a cubrir sus gastos médicos. • El 89% siente que las mujeres tienen influencia en sus comunidades y hogares.
--	---

B. Factores Clave de la Verificación Anual - Marco

Uso de Fondos	De los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, BancoSol ha culminado con la asignación de fondos el 09 de febrero de 2025, habiendo desembolsado el 100.1% de los recursos (205.98 millones de bolivianos o su equivalente a USD 30.03 millones) distribuidos en 4,504 operaciones. A corte de 30 de junio de 2025, el importe desembolsado asciende a 210.6 millones de bolivianos en 4,595 operaciones de crédito, de las cuales, 4,002 operaciones se encuentran vigentes por un importe desembolsado de Bs. 190.2 millones y con un saldo a capital de Bs. 168.5 millones.
Evaluación y Selección de Proyectos	La normativa interna para la Otorgación de Créditos con Fondos de los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" establece como objetivo reglamentar el uso de los fondos obtenidos a través de la emisión en el mercado de valores, confirmando que estos fondos serán exclusivamente destinados a colocación de cartera de créditos en materia de género, los cuales buscan generar impacto positivo en un determinado colectivo social. Los fondos procedentes de la emisión de los Bonos se destinaron a financiar la cartera social de Banco Solidario que cumple con todas las siguientes características: • Mujeres • Personas naturales • Propietarias y/o líderes de microempresas y/o pequeñas empresas • Ubicadas en el territorio boliviano En línea con las siguientes definiciones: • Propiedad/Liderazgo. BancoSol confirma que las mujeres actúan como principales propietarias y/o líderes de la empresa a través del análisis cualitativo que realiza el asesor de negocios en su entrevista y/o visita de evaluación, donde se comprueba



	10. Créditos nuevos a clientes, con calificación actual diferente a A o B (se exceptúan los casos de reprogramaciones). 11. Créditos a excolaboradores que se encuentren reportados como NO RECOMENDABLES (Codificación ASFI de baja con daño económico). 12. Créditos a nombre de terceros: No se podrá pedir créditos a nombre de terceros, porque representa un riesgo para el prestatario y el Banco, al no poder efectuar el pago de este. 13. Actividades relacionadas con la emisión de criptomonedas o plataformas de intercambio de criptomonedas. 14. Actividades de caza y actividades forestales no autorizadas por la autoridad competente. 15. Actividades relacionadas con la prostitución, trata de personas o relacionadas a la pornografía. 16. Actividades relacionadas con la producción y comercio de narcóticos. 17. Créditos a actividades prohibidas por la normativa nacional o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean de objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como: - Producción o comercio de compuestos de bifenilos policlorados. - Producción o comercio de productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional. De la revisión proporcionada por BancoSol sobre los proyectos financiados, se establece que cumplen con los requisitos de colocación y con sus criterios de accesibilidad establecidos en el Marco de Uso de Fondos para la emisión de Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 basados en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales publicados por ICMA (2021), las Guías de Bonos Sostenibles ICMA (2021), y la Guía de Bonos Temáticos de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa de ASFI.
Gestión de Fondos	Como procedimiento para el seguimiento de los fondos, la Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación del Banco ha liderado el control en la utilización de los recursos, que puso a disposición de la Gerencia Nacional de Negocios, como líder del área comercial, para la aplicación de estos recursos en beneficio de las clientes de crédito.



	la veracidad de la información mediante la firma del cliente en la solicitud de crédito. Adicionalmente, considera cuándo la mujer titular de la operación es la propietaria del emprendimiento y/o la que realiza la actividad económica analizada y/o la que genera la fuente principal de ingresos. • Microempresas y Pequeñas empresas (MyPE). El tamaño de empresa se determina en función al cálculo del índice por actividades, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Los créditos se destinaron exclusivamente a fines productivos del negocio como ser: • Capital de operación y/o • Capital de inversión Los fondos procedentes de la emisión de los Bonos se destinaron exclusivamente para financiar créditos nuevos y/o paralelos. No se destinaron a refinanciamientos, ni reprogramaciones. Se excluyen las operaciones que se expresan como: • Préstamos que no se destinen exclusivamente a fines productivos del negocio. • Lista de exclusión, detallado en el 1° Postulado, de la Política de Créditos, que son los siguientes: 1. Créditos restringidos por la Ley de Servicios Financieros. 2. Créditos a prestatarios o grupos vinculados al Banco. 3. Créditos cuya finalidad, sea sospechosa o no se conozca. 4. Créditos a clientes con antecedentes negativos recurrentes o de dudosa reputación. 5. Créditos a clientes con gestiones no confiables y/o que cuenten con actividades prohibidas o estén catalogadas como ilícitas según normativa del país. 6. Créditos a clientes morosos o que tienen créditos en cobranza judicial o castigados con el Banco u otras entidades del sistema financiero. 7. Créditos a sectores económicos de alto riesgo en los que el Banco, por política no desea participar. 8. Créditos a prestatarios (personas que efectúan de manera informal préstamo de dinero a terceros). 9. Créditos relacionados a actividades de comercio ilegal de explosivos (se exceptúan actividades de minería y otras, que puedan demostrar contar con licencias y permisos respectivos para el comercio y/o uso de estos artículos).
--	--



	La Gerencia Nacional de Sostenibilidad y Marketing Estratégico fue la encargada de liderar la medición de impacto en el desarrollo de las operaciones desembolsadas con los fondos del Bono Social.
Publicación de Informes, Reportes y Transparencia	BancoSol elabora periódicamente informes sobre el comportamiento y la asignación de los fondos en cumplimiento a su Estrategia de Sostenibilidad. Este informe muestra detalles de cada operación, lo que permite hacer seguimiento continuo a todas las operaciones. Finalmente, BancoSol publica anualmente sus Informes de RSE y Reportes Integrados de Sostenibilidad bajo la metodología GRI y SASB con su correspondiente proceso de verificación independiente. Esta información se encuentra en la página web de BancoSol.



Anexo 1



PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA
Denominación de la Emisión:

"BONOS SOCIALES AVANZA MUJER BANCOSOL 1"

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos:

BS 205,800,000.-

(Doscientos cinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)

Características Generales de la Emisión de Bonos Sociales:

FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	El pago se realizará en el momento de la oferta del Agente Pagador ubicado en la Av. Sánchez Bustamante, esq. Calle 15, Torre Ketal Pso 3 oficina 324, Zona de Calacanto de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de Titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, prepagados por la EDV, al día a partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
AGENTE PAGADOR	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) y mediante los recomenados habilitados por la BBV.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CERRO O ADICIONAL EN COLOCACIÓN PRIMARIA	Bolsa Boliviana de Valores S.A. Agencia de Bolsa Según lo señalado en el Artículo V.22, punto 1, inciso c), numeral 2) del NRO. de la BBV, la regla de determinación de tasa de cerro o adicional en colocación primaria será la siguiente: Tasa Discriminatoria es la Tasa de Cerro en la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo las condiciones de Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 de la BBV.
GARANTÍA	Los Bonos que conforman la emisión están sujetos a los límites de lo establecido por el inciso c) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N°98 de 21 de agosto de 2013.
FINANZA PARCIAL	Obligado por BCB INWENT en favor de los Tenedores de Bonos, constituyéndose en garantía del Emisor por la liquidación de pago parcial del capital de los Bonos Sociales. El límite de la Emisión será un monto en Bolivianos igual al 50% del Valor Nominal del saldo de capital pendiente de pago por cada Bono emitido y en circulación, limitados hasta el monto máximo en Bolivianos equivalente a la suma de USD15.000.000 en los términos del Contrato de Financiamiento. El detalle de la Financiamiento se encuentra contenido en el anexo N° 1.7 del presente Prospecto.
REVISOR EXTERNO	París Compañía Sustentabilidad Bolivia S.A.

AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

AAA

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUSPENSIÓN O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR, SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 37 del presente Prospecto de Emisión, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFERTADOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APAREZCAN APAREZCAN EN ESTA COBERTURA. EL INVERSIDADO DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, ENTENDIENDO PRESENTE QUE EL O LOS PARTICIPANTES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y CUALQUIER RESULTA OBLIGACIÓN A ELLOS."



Anexo 2. Resultados obtenidos de la Emisión del Bono Social Avanza Mujer BancoSol 1

30 de Junio de 2025				
Operaciones Desembolsadas	Importe Desembolsado	Operaciones Vigentes	Importe Desembolsado de Operaciones Vigentes	Saldo Capital de Operaciones Vigente
(en cantidades)	(en bolivianos)	(en cantidades)	(en bolivianos)	(en porcentaje)
4.595	210.634.691	4.002	190.225.761	168.460.039

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer)			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	168.460.039
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	4.002
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	210.634.691
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	4.595
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	168.460.039



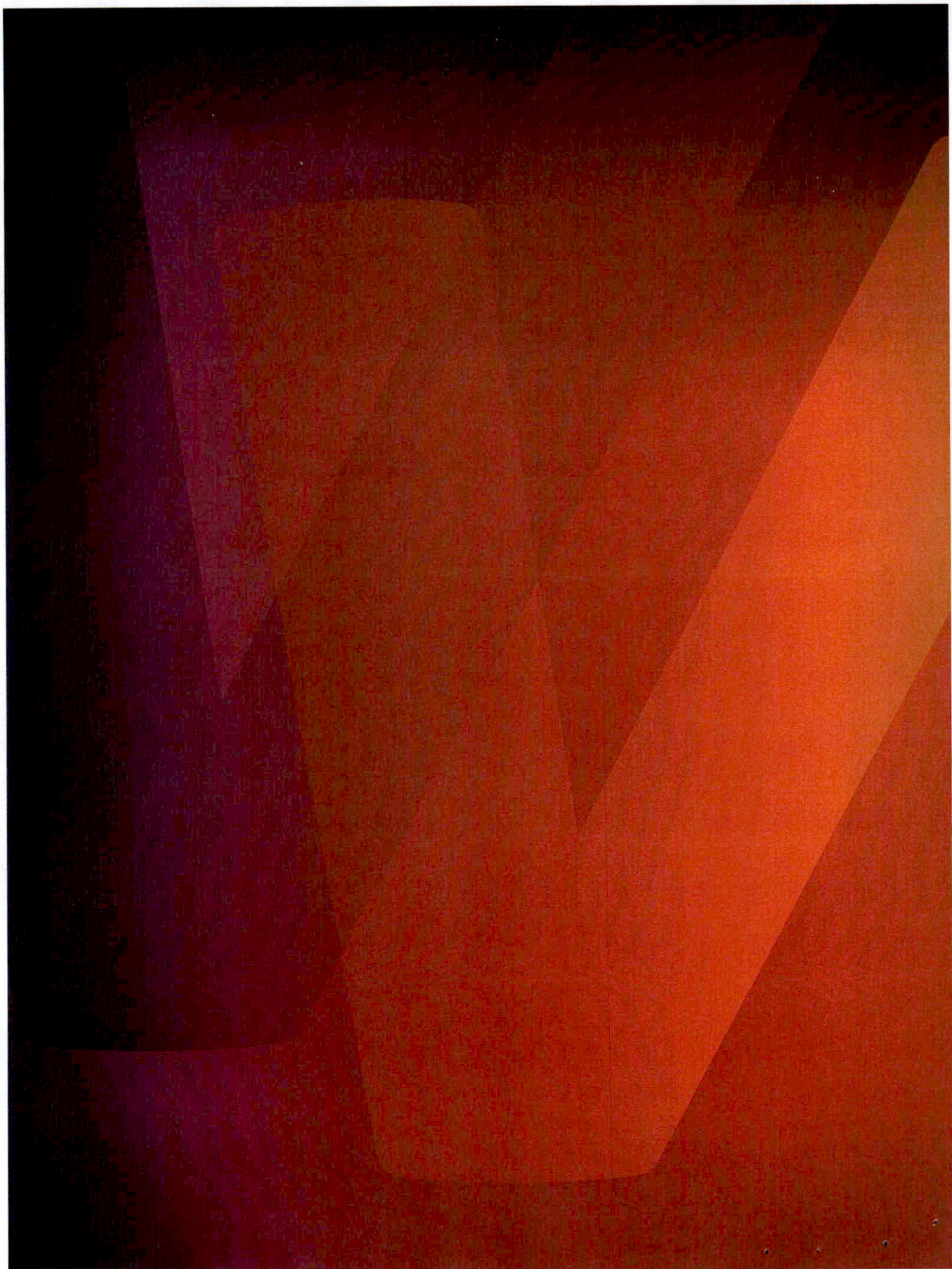
La reproducción o distribución total o parcial de este documento está prohibida, salvo con permiso de AESASostenible. Todos los derechos son reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus verificaciones, AESASostenible se basa en información factual que recibe de los emisores. AESASostenible lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con su Metodología de Revisión Externa de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESASostenible. Al emitir sus verificaciones, AESASostenible debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales, además de los resultados de las emisiones. A pesar de la comprobación de los hechos actuales, las verificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una verificación. El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual", sin ninguna *representación* o garantía de ningún tipo. Una Revisión Externa de AESASostenible es una evaluación de la alineación de las normas internas y externas a los principios ICMA, a las declaraciones hechas por el emisor y al impacto y características de los proyectos a los cuales fueron destinados los fondos de la emisión de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad. Por lo tanto, las Revisiones Externas son un producto de trabajo colectivo de AESASostenible y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la Revisión Externa. Todos los informes de AESASostenible son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESASostenible estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos.

AESASostenible no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Un informe con una verificación de AESASostenible no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. AESASostenible no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las Revisiones Externas no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos.

La asignación, publicación o diseminación de una Revisión Externa de AESASostenible no constituye el consentimiento de AESASostenible a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Las Revisiones Externas pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESASostenible.





avanza
mujer

Conoce más:



bancosol.com.bo

avanzamujer.bancosol.com.bo



Esta entidad es supervisada por ASFI



BancoSol

Informe de Revisión Externa como Verificación Anual | septiembre 2025

Opinión de AESASostenible

AESASostenible ratifica que el Marco de Uso de Fondos para la emisión de Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 y las directrices de uso de fondos para esta emisión se encuentra en la categoría de **"Muy Bien Alineado"**, de acuerdo con los principios de Bonos Sociales (PBS) del ICMA.

La información del impacto esperado de la colocación de estos bonos se ve reflejada a través de la batería de indicadores de medición de elaboración propia del Banco, la que se fue completando a medida que se cumplieron los plazos establecidos (máx. 540 días calendario). (ver Anexo 2).

La administración de los fondos se realiza de manera independiente del resto de la cartera del Banco. Se puede identificar tanto el monto individual por operación como el monto total de asignación de fondos, tanto desde el área financiera como desde el área técnica.

Principios ICMA	Categoría Metodología
Uso de fondos	Muy Bien Alineado
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Muy Bien Alineado
Gestión de Fondos	Muy Bien Alineado
Presentación de Informes y Reportes	Muy Bien Alineado

Antecedentes

La Verificación Anual de bonos verdes, sociales y sostenibles es esencial para garantizar la transparencia y credibilidad de las emisiones.

BancoSol publicó el Marco de su primer Bono Social por Bs.- 205.800.000 (Doscientos cinco millones ochocientos mil bolivianos 00/100) (ver Anexo 1), destinados a financiar proyectos específicos y sostenibles con enfoque de género.

El Marco de Referencia de los Bonos Sociales emitidos por BancoSol está alineado al marco regulatorio vigente y de acuerdo con los Principios de Bonos Sociales del ICMA (2021), las Guías de Bonos Sostenibles ICMA (2021), la Guía de Bonos Temáticos de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa de ASFI.

Los fondos procedentes de la emisión del Bono Social se destinaron a financiar la cartera social de BancoSol que cumple con todas las siguientes características:

- Mujeres
- Personas naturales
- Propietarias y/o líderes de microempresas y/o pequeñas empresas
- Ubicadas en el territorio boliviano

Sergio Castillo
Gerente General
+591 (2) 2774470
sergio.castillo@aesabo

Cecilia Pérez O
Asesor Técnico
+591 (2) 2774470
cecilia.perez@aesabo

Javier Espada Valenzuela
Gerente de Análisis
+591 (2) 277 4470
javier.espada@aesabo



A. Factores Clave de la Verificación Anual

Actividades Propias del Giro	El Banco Solidario S.A. (BancoSol) comenzó sus operaciones en 1986 como una fundación, antes de convertirse en el primer banco regulado de microfinanzas en Bolivia y el mundo. Esta transición marcó un hito significativo en la industria de microfinanzas, estableciendo un modelo que combina sostenibilidad financiera con un fuerte compromiso social. Como entidad de intermediación financiera, BancoSol está regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y se encuentra registrada en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), lo que garantiza su transparencia y cumplimiento con las normativas financieras. BancoSol tiene presencia en diez ciudades de los nueve departamentos de Bolivia, con su sede principal en La Paz. Es una de las entidades financieras con mayor cobertura en el país, operando a través de una extensa red de 1.802 puntos de atención, que incluyen agencias, puntos Sol Amigo, puntos Sol Express y cajeros automáticos. Esta amplia red permite a BancoSol llegar a diversos municipios, ofreciendo servicios financieros esenciales que facilitan el desarrollo económico y social.
Descripción General de la Entidad	BancoSol declara como Misión brindar la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido y como Visión ser líderes, referentes e innovadores de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y la calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible. En el año 2022, BancoSol experimentó una evolución significativa en su enfoque empresarial reafirmando su misión, visión y valores. Con la participación de la alta gerencia y el máximo órgano de gobierno, se elaboró el Plan Estratégico Institucional, el cual se sustenta en cuatro pilares fundamentales: • Clientes: Crear experiencias únicas y memorables para los clientes. • Innovación: Desarrollar experiencias más simples, ágiles y humanas. • Sostenibilidad: Promover el progreso económico y el desarrollo social inclusivo, preservando el medio ambiente. • Talento Humano: Atraer y retener el mejor talento, fomentando su crecimiento a través de una cultura basada en valores. Además de estos objetivos estratégicos, BancoSol llevó a cabo un riguroso proceso de identificación y priorización de sus grupos de interés, así como un análisis de doble materialidad. Este análisis contempló no solo los impactos económicos, sociales y ambientales generados por la institución, sino también aquellos factores externos que podrían influir en su desempeño financiero a corto, mediano y largo plazo. Estructuró su Estrategia de Sostenibilidad 2023-2025, completamente alineada con el

Para el desarrollo de la Verificación Anual, AESASostenible considera que la información proporcionada por el emisor es:

- Integra
- Objetiva
- Cumple con la debida diligencia
- Confiable
- Enmarcada en un comportamiento profesional

	Plan Estratégico Institucional (PEI), la cual fue aprobada por el Directorio como una hoja de ruta clave para la creación de valor compartido. Esta alineación demostró un serio compromiso con la sostenibilidad de la Alta Gerencia. La vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Global de Naciones Unidas es plena aportando directamente a los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17.
Perfil Ambiental	BancoSol cuenta con una Política de Medio Ambiente que establece los lineamientos para: (i) la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados en el desarrollo de las actividades del Banco; y (ii) la compensación voluntaria de huella de carbono con el fin de contribuir activamente a reducir sus impactos en el cambio climático y promover impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad a tiempo de reforzar su compromiso con la carbono - neutralidad, fomentando el liderazgo del banco en la transición hacia un futuro más sostenible para todos sus grupos de interés. Los planes, protocolos y actividades derivadas de la Política de Medio Ambiente del BancoSol están alineadas a la normativa nacional vigente en materia ambiental, así como a iniciativas y estándares internacionales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Science-Based Targets (SBTi), la medición de la huella de Carbono Financiada de manera anual bajo los lineamientos de PCAF; y es coherente con lo establecido en la Política de Sostenibilidad y Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). BancoSol ha establecido su plan de acción ambiental que contempla los siguientes criterios que contribuyen a la mejora continua del desempeño ambiental: • Cuantificar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la medición de huella de carbono institucional y huella de carbono financiada, en un periodo anual. • Sensibilizar periódicamente a los grupos de interés. • Evaluar el desempeño energético que presenta el Banco, implementar acciones que mejoren su eficiencia e incrementar gradualmente el uso de energías renovables con Sistemas Fotovoltaicos. • Establecer mecanismos de concientización y gestión integral de residuos a las y los colaboradores, con el objetivo de reciclar los residuos aprovechables generados y disminuir el volumen de basura destinada a rellenos sanitarios. • Mitigar el impacto ambiental a través de la reducción gradual de un volumen de consumo de energía eléctrica, agua y papel entre colaboradores y colaboradoras. • Compensar: En alianza estratégica con WCS y ACEAA para ejecutar un programa forestal de impacto positivo con foco en la Amazonía boliviana, BancoSol compensó el 100% de su huella de carbono acumulada hasta la gestión 2024, a tiempo de promover medios de vida sostenible para 839 familias campesinas e indígenas habitantes de la región, conservando y realizando el manejo integral de +24.700 ha de bosque amazónico.

	BancoSol también cuenta con la Política del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que establece los lineamientos para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a la cartera de microcréditos del Banco, garantizando que las operaciones de crédito se realicen de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente y la comunidad. Además, busca introducir buenas prácticas que contribuyan a prevenir y minimizar los impactos negativos en el entorno ambiental y social. BancoSol también cuenta con una lista de exclusión, que constituye el filtro inicial para determinar la elegibilidad de una operación de crédito solicitada. Esta lista incluye actividades o sectores económicos que el Banco ha decidido no financiar debido a su significativo riesgo e impacto socioambiental, que forma parte de la Política de Créditos vigente. Asimismo, se aclara que los Créditos de Vivienda o Consumo y los créditos otorgados no serán evaluados en el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.
Perfil Social	En la Política SARAS, BancoSol también establece su marco normativo para cumplir con la debida diligencia en el ámbito social. Para el proceso de debida diligencia en el ámbito social, se debe aplicar el relevamiento de información en cuanto a prácticas de empleo y condiciones laborales, para evitar vulneraciones en derechos humanos y laborales. BancoSol cuenta con un compromiso con el respeto y no discriminación para garantizar igualdad de oportunidades y respeto absoluto por la dignidad de todas las personas, creando un espacio libre de discriminación, donde talentos y potenciales puedan desarrollarse plenamente. La institución cuenta con una sólida estrategia de sostenibilidad que impacta en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientando todas sus acciones hacia un modelo de negocio responsable, inclusivo y con impacto real. Sobre esta base se sustenta su estrategia de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DII), que persigue un doble propósito: impulsar el crecimiento de los negocios liderados por mujeres, cerrando brechas económicas y promoviendo el desarrollo sostenible; y construir un entorno laboral diverso e inclusivo, que garantice igualdad de oportunidades para todas las personas. Para el monitoreo y ejecución de todas las iniciativas y acciones relacionadas con la Estrategia de Sostenibilidad y DII, se cuentan con comisiones estratégicas, convocadas por la Subgerencia de Sostenibilidad y RSE, de la cual también participa la Alta Dirección. En este marco, BancoSol creó Avanza Mujer, un modelo bancario inteligente en género, diseñado por, para y junto a las mujeres, que ofrece soluciones financieras y no financieras ajustadas a sus necesidades y aspiraciones. Desde 2022, BancoSol está adherido a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPS, por sus siglas en inglés), una iniciativa global liderada por ONU Mujeres y el Pacto Global de las Naciones Unidas. Este marco les permite alinear sus acciones con estándares internacionales y avanzar con claridad en la promoción del liderazgo femenino en el trabajo, el mercado y la sociedad.



	BancoSol es el único banco en Bolivia invitado a aplicar la herramienta WEPS 2.0, una metodología avanzada que le permite medir de forma integral, rigurosa y estratégica sus progresos en igualdad de género y empoderamiento femenino. Esta herramienta, que se estructura en cuatro subíndices clave: Compromiso corporativo y liderazgo, Prácticas internas, Modelo de negocio y Oportunidades de mercado e Impacto y resultados, se ha convertido en su hoja de ruta institucional para impulsar transformaciones profundas y sostenibles. Gracias a este enfoque sistemático, BancoSol ha logrado avanzar de una calificación de 2,40 en 2022 a 4,13 en 2024, alcanzando la categoría de "líderes" en igualdad de género. Adicionalmente cuenta con políticas claramente establecidas en: • Desempeño del personal • Administración de talento humano • Gestión y desarrollo de talento humano • Sucesión de alta gerencia Finalmente, cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) que define directrices para el fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) en todas las áreas y niveles de la organización, garantizando el bienestar integral de las y los colaboradores, promoviendo una cultura de seguridad preventiva, fomentando la participación activa del Comité Mixto y asegurando el cumplimiento estricto de la normativa nacional vigente, protegiendo tanto la salud física como mental y propiciando ambientes de trabajo seguros y saludables.
Perfil de Gobernanza	BancoSol cuenta con una Política para la Prevención, el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés cuyo objetivo es establecer los lineamientos para el manejo eficiente, eficaz y enriquecedor de toda situación que ponga los puntos de vista del Banco en contraposición con los de cualquier grupo de interés (interno/externo). Todas las iniciativas y acciones relacionadas con la Estrategia de Sostenibilidad se determinan y analizan dentro de la Comisión de Sostenibilidad, convocada por la Subgerencia de Sostenibilidad y RSE, de la cual participan la Alta Dirección y Gerencias Nacionales. Estas acciones, a su vez, son respaldadas por una metodología de seguimiento que comprende la sistematización de 65 indicadores de desempeño que atienden a los objetivos de los focos y líneas de acción de la Estrategia de Sostenibilidad, así como un conjunto de políticas y manuales que garantizan su aplicación. Acerca de rendición de cuentas y transparencia, BancoSol hace públicos sus impactos sociales, económicos y ambientales, así como las medidas tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos no previstos e involuntarios. Esta información se encuentra en la página web de BancoSol. BancoSol cuenta con Código de Buen Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Trabajo, Política de Cumplimiento, Política de Riesgo Integral, Código de Ética y Política de Prevención de Fraude y Corrupción que buscan promover una cultura ética y de cero tolerancia al fraude y corrupción, así como identificar,

	implementar y mantener controles y detectar, investigar y contrarrestar los casos que se produzcan. Todas las iniciativas que desarrolla BancoSol son consideradas buenas prácticas para la gestión de riesgo de fraude, recomendadas por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO - Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, por sus siglas en inglés) Sobre su estructura, BancoSol demuestra solidez, orden y transparencia con Comités de Apoyo, áreas estratégicas y operativas.
Alineación a los ODS del Pacto Global	BancoSol demuestra alineación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 1: Fin de la pobreza Meta 1.4: Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. Indicador: Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer ODS 5: Igualdad de género Meta 5.a: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer ODS 9: Industria, innovación e infraestructura Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer



	ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Indicadores: - Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer - Número de préstamos vigentes –MyPE Mujer
Resultados Obtenidos	Resultados cuantitativos del Bono: La emisión de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1” es parte del impulso económico para lograr los objetivos establecidos en el caso de negocios del programa Avanza Mujer. La emisión de estos Bonos fue realizada el 12 de junio de 2024. En el mismo mes, BancoSol salió al mercado de valores a colocar los títulos de oferta pública y logró una venta exitosa en sus primeros 15 minutos, incluso llegando a bajar la tasa de mercado. Los créditos otorgados al 100% de beneficiarias de los fondos fueron destinados exclusivamente a fines productivos del negocio, como capital de operación y/o inversión. Además, todos los fondos se canalizaron a financiamientos nuevos. Entre los sectores económicos financiados se encuentran: • Comercio • Servicios • Turismo • Producción agropecuaria • Producción intelectual • Otros Resultados cualitativos de las mujeres beneficiadas con los créditos: Entre los resultados más destacados obtenidos con la herramienta Finquity, que mide el empoderamiento económico de las mujeres a través de la inclusión financiera, se tienen los siguientes: • En cuanto a participación económica, el 97% que participa en actividades generadoras de ingreso en sus familias. • En cuanto a igualdad del trabajo en el hogar, el 67% reporta asumir sola las tareas del hogar. • El 95% considera que tiene habilidad para administrar finanzas personales y comerciales. • El 93% considera que toma buenas decisiones financieras. • El 93% se propone metas financieras. • El 92% siente que está avanzando hacia sus metas. • El 89% está satisfecha con su situación financiera.

	• El 73% se siente libre de realizar actividades generadoras de ingresos. • El 93% considera que tiene control sobre sus finanzas. • El 71% se siente segura de costear su educación. • El 70% se siente segura de pagar sus servicios básicos. • El 58% se siente segura de contar con dinero para su vejez. • El 55% se siente segura respecto a cubrir sus gastos médicos. • El 89% siente que las mujeres tienen influencia en sus comunidades y hogares.
--	---

B. Factores Clave de la Verificación Anual - Marco

Uso de Fondos	De los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, BancoSol ha culminado con la asignación de fondos el 09 de febrero de 2025, habiendo desembolsado el 100.1% de los recursos (205.98 millones de bolivianos o su equivalente a USD 30.03 millones) distribuidos en 4,504 operaciones. A corte de 30 de junio de 2025, el importe desembolsado asciende a 210.6 millones de bolivianos en 4,595 operaciones de crédito, de las cuales, 4,002 operaciones se encuentran vigentes por un importe desembolsado de Bs. 190.2 millones y con un saldo a capital de Bs. 168.5 millones.
Evaluación y Selección de Proyectos	La normativa interna para la Otorgación de Créditos con Fondos de los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" establece como objetivo reglamentar el uso de los fondos obtenidos a través de la emisión en el mercado de valores, confirmando que estos fondos serán exclusivamente destinados a colocación de cartera de créditos en materia de género, los cuales buscan generar impacto positivo en un determinado colectivo social. Los fondos procedentes de la emisión de los Bonos se destinaron a financiar la cartera social de Banco Solidario que cumple con todas las siguientes características: • Mujeres • Personas naturales • Propietarias y/o líderes de microempresas y/o pequeñas empresas • Ubicadas en el territorio boliviano En línea con las siguientes definiciones: • Propiedad/Liderazgo. BancoSol confirma que las mujeres actúan como principales propietarias y/o líderes de la empresa a través del análisis cualitativo que realiza el asesor de negocios en su entrevista y/o visita de evaluación, donde se comprueba

	la veracidad de la información mediante la firma del cliente en la solicitud de crédito. Adicionalmente, considera cuándo la mujer titular de la operación es la propietaria del emprendimiento y/o la que realiza la actividad económica analizada y/o la que genera la fuente principal de ingresos. • Microempresas y Pequeñas empresas (MyPE). El tamaño de empresa se determina en función al cálculo del índice por actividades, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Los créditos se destinaron exclusivamente a fines productivos del negocio como ser: • Capital de operación y/o • Capital de inversión Los fondos procedentes de la emisión de los Bonos se destinaron exclusivamente para financiar créditos nuevos y/o paralelos. No se destinaron a refinanciamientos, ni reprogramaciones. Se excluyen las operaciones que se expresan como: • Préstamos que no se destinen exclusivamente a fines productivos del negocio. • Lista de exclusión, detallado en el 1º Postulado, de la Política de Créditos, que son los siguientes: 1. Créditos restringidos por la Ley de Servicios Financieros. 2. Créditos a prestatarios o grupos vinculados al Banco. 3. Créditos cuya finalidad, sea sospechosa o no se conozca. 4. Créditos a clientes con antecedentes negativos recurrentes o de dudosa reputación. 5. Créditos a clientes con gestiones no confiables y/o que cuenten con actividades prohibidas o estén catalogadas como ilícitas según normativa del país. 6. Créditos a clientes morosos o que tienen créditos en cobranza judicial o castigados con el Banco u otras entidades del sistema financiero. 7. Créditos a sectores económicos de alto riesgo en los que el Banco, por política no desea participar. 8. Créditos a prestatarios (personas que efectúan de manera informal préstamo de dinero a terceros). 9. Créditos relacionados a actividades de comercio ilegal de explosivos (se exceptúan actividades de minería y otras, que puedan demostrar contar con licencias y permisos respectivos para el comercio y/o uso de estos artículos).
--	--

	10. Créditos nuevos a clientes, con calificación actual diferente a A o B (se exceptúan los casos de reprogramaciones). 11. Créditos a excolaboradores que se encuentren reportados como NO RECOMENDABLES (Codificación ASFI de baja con daño económico). 12. Créditos a nombre de terceros: No se podrá pedir créditos a nombre de terceros, porque representa un riesgo para el prestatario y el Banco, al no poder efectuar el pago de este. 13. Actividades relacionadas con la emisión de criptomonedas o plataformas de intercambio de criptomonedas. 14. Actividades de caza y actividades forestales no autorizadas por la autoridad competente. 15. Actividades relacionadas con la prostitución, trata de personas o relacionadas a la pornografía. 16. Actividades relacionadas con la producción y comercio de narcóticos. 17. Créditos a actividades prohibidas por la normativa nacional o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean de objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como: - Producción o comercio de compuestos de bifenilos policlorados. - Producción o comercio de productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional. De la revisión proporcionada por BancoSol sobre los proyectos financiados, se establece que cumplen con los requisitos de colocación y con sus criterios de accesibilidad establecidos en el Marco de Uso de Fondos para la emisión de Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 basados en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales publicados por ICMA (2021), las Guías de Bonos Sostenibles ICMA (2021), y la Guía de Bonos Temáticos de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa de ASFI.
Gestión de Fondos	Como procedimiento para el seguimiento de los fondos, la Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación del Banco ha liderado el control en la utilización de los recursos, que puso a disposición de la Gerencia Nacional de Negocios, como líder del área comercial, para la aplicación de estos recursos en beneficio de las clientes de crédito.



	La Gerencia Nacional de Sostenibilidad y Marketing Estratégico fue la encargada de liderar la medición de impacto en el desarrollo de las operaciones desembolsadas con los fondos del Bono Social.
Publicación de Informes, Reportes y Transparencia	BancoSol elabora periódicamente informes sobre el comportamiento y la asignación de los fondos en cumplimiento a su Estrategia de Sostenibilidad. Este informe muestra detalles de cada operación, lo que permite hacer seguimiento continuo a todas las operaciones. Finalmente, BancoSol publica anualmente sus Informes de RSE y Reportes Integrados de Sostenibilidad bajo la metodología GRI y SASB con su correspondiente proceso de verificación independiente. Esta información se encuentra en la página web de BancoSol.



Asesoramiento Empresarial S.A.

AESASostenible

Revisor Externo

Anexo 1



Banco Solitario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, bursátiles de información crediticia y cámaras de compensación, sociedades de titulización y administradoras de fondos de pensiones, y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPV5-14-834-804/2000, otorgado mediante R.M. SPV5-RV/N° 215, de fecha 18 de junio de 2000.
Número de registro de la Emisión en el RMV de ASFI: ASFI/SDV-ED-850-023/2024 otorgado mediante Resolución: ASFI /05.02/2024 de fecha 06 de junio de 2024.

PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de la Emisión:

“BONOS SOCIALES AVANZA MUJER BANCOSOL 1”

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos:

BS 205.800.000.-

(Doscientos cinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)

Características Generales de la Emisión de Bonos Sociales:

TIPO DE VALORES A EMITIRSE	Bonos Sociales obligacionales y redimibles a plazo fijo.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SOCIALES	Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos) cada uno.
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos ("Bs").
CANTIDAD DE BONOS	205.800 (Doscientos cinco mil ochocientos) Bonos Sociales.
TASA DE INTERÉS Y TIPO DE INTERÉS	5.00% nominal, anual y fijo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
SERIES EN QUE SE DIVIDIRÁ LA EMISIÓN	La Emisión comprende una Serie Única.
PLAZO DE LA EMISIÓN	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
FECHA DE EMISIÓN DE LOS BONOS SOCIALES	12 de junio de 2024.
FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS BONOS SOCIALES	17 de mayo de 2029.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El interés de los Bonos será pagado cada 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
PAGO / AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	El capital de los Bonos será pagado a vencimiento.
CLAVE DE PIZARRA	B50-R114-24
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A: mejor esfuerzo".
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo.
FORMA Y LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	El pago de Capital y/o Intereses será efectuado a partir de la fecha de vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto. El pago se realizará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en la Av. Sánchez Bustamante, esq. Calle 15, Torre Ketal Piso 3 oficina 324, Zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la EDV. b) A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y mediante los mecanismos habilitados por la BBV.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SOCIALES	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
AGENTE PAGADOR	Panameric Securities S.A. Agencia de Bolsa
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto 1, inciso c), numeral 1) del RIRO de la BBV, la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.
GARANTÍA	Los Bonos que conforman la emisión están sujetos a los límites de lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013.
FIANZA PARCIAL	Otorgada por BID INVEST en favor de los Tenedores de Bonos, constituyéndose en garante del Emisor por la obligación de pago parcial del capital de los Bonos Sociales. El límite de la Fianza Parcial será un monto en Bolivianos igual al 50% del Valor Nominal o del saldo de capital pendiente de pago por cada Bono emitido y en circulación, limitada hasta el monto máximo en Bolivianos equivalente a la suma de USD15.000.000 en los términos del Contrato de Fianza Parcial. El detalle de la Fianza Parcial se encuentra contenida en el numeral 1.7 del presente Prospecto.
REVISOR EXTERNO	Pacific Corporate Sustainability Bolivia S.R.L.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN
MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.
AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

AAA

AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR, SIMO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la sección "Factores de Riesgo" en la página 57 del presente Prospecto de Emisión, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFERTADOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA COBERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."



Anexo 2. Resultados obtenidos de la Emisión del Bono Social Avanza Mujer BancoSol 1

30 de Junio de 2025				
Operaciones Desembolsadas	Importe Desembolsado	Operaciones Vigentes	Importe Desembolsado de Operaciones Vigentes	Saldo Capital de Operaciones Vigente
(en cantidades)	(en bolivianos)	(en cantidades)	(en bolivianos)	(en porcentaje)
4.595	210.634.691	4.002	190.225.761	168.460.039

Indicador	Definición	Unidad de medida	Impacto al 30-Jun-2025
Mujeres, personas naturales, propietarias y/o líderes de microempresas y pequeñas empresas (MyPE) en el territorio boliviano (MyPE Mujer)			
Importe de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	168.460.039
Número de préstamos vigentes – MyPE Mujer	Número de préstamos vigentes a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres en la cartera de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	#	4.002
Importe de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Valor de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	BOB	210.634.691
Número de préstamos desembolsados – MyPE Mujer	Número de préstamos desembolsados por la Institución Financiera a micro y pequeñas empresas propiedad y/o lideradas por mujeres durante el periodo de reporte.	#	4.595
Importe de préstamos vigentes – Microempresa Mujer	Valor de la cartera de préstamos vigentes a microempresas propiedad y/o lideradas por mujeres de la Institución Financiera al final del periodo de reporte.	BOB	168.460.039



La reproducción o distribución total o parcial de este documento está prohibida, salvo con permiso de AESASostenible. Todos los derechos son reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus verificaciones, AESASostenible se basa en información factual que recibe de los emisores. AESASostenible lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con su Metodología de Revisión Externa de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESASostenible. Al emitir sus verificaciones, AESASostenible debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales, además de los resultados de las emisiones. A pesar de la comprobación de los hechos actuales, las verificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una verificación. El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual", sin ninguna *representación* o garantía de ningún tipo. Una Revisión Externa de AESASostenible es una evaluación de la alineación de las normas internas y externas a los principios ICMA, a las declaraciones hechas por el emisor y al impacto y características de los proyectos a los cuales fueron destinados los fondos de la emisión de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad. Por lo tanto, las Revisiones Externas son un producto de trabajo colectivo de AESASostenible y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la Revisión Externa. Todos los informes de AESASostenible son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESASostenible estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos.

AESASostenible no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Un informe con una verificación de AESASostenible no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. AESASostenible no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las Revisiones Externas no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos.

La asignación, publicación o disseminación de una Revisión Externa de AESASostenible no constituye el consentimiento de AESASostenible a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Las Revisiones Externas pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESASostenible.